ADRIANA JANNETH MONCADA PEREZ
Abogada Especialista en Derecho Financiero
Y del Mercado de Valores

Medellín, 10 de Agosto de 2016

Señores
DISPAPELES S.A.
Ciudad

Respetados señores:

ADRIANA JANNETH MONCADA PEREZ, abogada en ejercicio, identificada como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito me permito CERTIFICAR que LUISA FERNANDA ECHAVARRIA MONCADA, identificada con la cédula de ciudadanía Nro.1.036.666.834 de Itagui-Ant., laboró en mi oficina de Abogados, desde Diciembre del año 2013 a enero del 2014, con un contrato a término fijo, en el cargo de asistente, desempeñando funciones secretariales y como recepcionista.

Cualquier información adicional, gustosamente será suministrada.

Cordialmente,

ADRIANA JANNETH MONCADA PEREZ
C.C. 43.828.123
T.P.154.958 del C.S.J.

Carrera 49 Nro. 50-22 Oficina 513 Edificio Grancolombia- Medellín
Teléfono 444 20 17- Telefax 293 25 03 - Celular 300 412 33 36
Email: mymabogadosucc@une.net.co

INVERSIONES JUBILEE S.A.S

NIT. 800.217.154-0

CERTIFICA

Que el señor(a) **LUISA FERNANDA ECHAVARRIA MONCADA** con **CC 1036666834** labora en esta institución desde el **26/01/2016** hasta el **06/08/2016**, Con un contrato a Término Fijo inferior a un año, en el cargo de **Administradora.**

Esta certificación se expide a solicitud del interesado. Para más información comunicarse al 3220511 Extensión 107.

Cordialmente,

INVERSIONES JUBILEE S.A.S. NIT. 800.217.154-0

Karen Silvana Velardes
Jefe de Recursos Humanos

Medellín, 10 de Agosto de 2016

UNIVERSIDAD CES
Un compromiso con la excelencia
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Medellín, 08 de Julio de 2024

EL ÁREA DE RELACIONES LABORALES
UNIVERSIDAD CES
NIT. 890984002-6

Hace constar:

Que **LUISA FERNANDA ECHAVARRIA MONCADA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1036666834 está vinculada con la institución desde el día 3 de marzo de 2024, labora en el cargo de Técnico Servicio al cliente con Contrato de Obra o Labor Determinada con un salario mensual de $2.260.620.

Además laboró con la institución con contratos según la siguiente relación:
Del 05 de febrero de 2018 al 18 de junio de 2018.
Del 20 de junio de 2018 al 14 de abril de 2019.
Del 16 de abril de 2019 al 22 de febrero de 2021.
Del 24 de febrero de 2021 al 02 de noviembre de 2021.
Del 04 de noviembre de 2021 al 28 de febrero de 2022.
Del 02 de marzo de 2022 al 13 de marzo de 2023.
Del 15 de marzo de 2023 al 01 de marzo de 2024.

Se expide esta constancia por solicitud de la interesada.

PATRICIA CHEJNE FAYAD
Secretaria General